



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Villahermosa, Tabasco

Periodo de Comisión: 21 al 25 de julio de 2021

Fecha de Presentación: 10 de agosto de 2021

RUC: 10286

Ing. José Mungaray Rodríguez

Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia
de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Se realizó visita con el objeto de verificar física y documentalmente si la empresa que se encuentra realizando actividades exploratorias mediante pozo delimitador está dando cumplimiento a sus obligaciones ambientales dictadas en los Términos y Condicionantes de la Autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental y Generador de Residuos Peligrosos; así como de verificar física y documentalmente si dicha Regulada está dando cumplimiento este dando cumplimiento a sus obligaciones en materia de Seguridad Operativa.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

En el periodo del 21 al 25 de julio se realizaron 4 visitas de inspección en las instalaciones que se encuentran perforando el pozo exploratorio delimitador UBICADO EN AGUAS TERRITORIALES DEL GOLFO DE MÉXICO, DENTRO DEL ÁREA CONTRACTUAL CINTURÓN PLEGADO PERDIDO. Las inspecciones fueron en materia de impacto ambiental, residuos peligrosos, seguridad operativa y protocolo de respuesta a emergencia.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

De la visita en materia ambiental, se desprende que se están realizando acciones para dar cumplimiento a los términos y condicionantes establecidos en la Manifestación de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto y en su autorización como Gran Generador. Por otro lado, de la visita en materia de seguridad, se circunstanciaron los hechos y omisiones relativas a la integridad del pozo y a las medidas de mitigación del Análisis de Riesgo.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Seguridad Industrial y Seguridad Operativa, las actividades de desmantelamiento y abandono de instalaciones y el control integral de los residuos y emisiones contaminantes, es vital que se realicen las visitas de inspección para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

Ing. Jorge Luis Varela Mendoza

Director de Supervisión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

